



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)
Nombre de la asignatura	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO
Código	2480
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

ORTIZ GARCIA, PILAR

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

SOCIOLOGÍA

Departamento

SOCIOLOGÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

portizg@um.es <http://webs.um.es/portizg/miwiki/doku.php> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	08:00-09:00	868883853, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho -2.19. Facultad de Ciencias del Trabajo

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	09:00-10:00	868883853, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Facultad de Ciencias del Trabajo. Despacho -2.19. El horario de tutoría es aplicable al C1 y C2. En el segundo cuatrimestre, se realizarán en la Facultad de Economía y Empresa. Se ruega solicitar tutoría vía mensaje en AV.

GARCIA PALMA, MARIA BELEN

Docente: **GRUPO 2**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 2,**

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

SOCIOLOGÍA

Departamento

SOCIOLOGÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mbelengp@um.es mbelengp@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	19:00-20:30	No consta

Observaciones:
Despacho -2.19 Fac. CC. del Trabajo Se ruega solicitar tutoría mediante mensaje privado por el AV.

2. Presentación

El contenido de la asignatura trata de introducir al alumno/a en el estudio de los fenómenos laborales desde una perspectiva sociológica, a través de:

- 2.1. El acotamiento y análisis de los conceptos básicos o dimensiones primordiales de la disciplina sociológica
- 2.2. Los modelos teóricos clásicos y actuales, para enfocar la realidad del trabajo desde la perspectiva sociológica
- 2.3. El estudio de la aparición y evolución de las sociedades modernas, como resultado de la industrialización y los diferentes cambios sufridos por aquellas a lo largo de los dos últimos siglos

2.4. La introducción en el mundo del trabajo analizando, en primer lugar, la teorías clásicas de la organización del trabajo, con el objetivo de estudiar las repercusiones que han tenido en el mundo empresarial y, sobre todo, en las relaciones laborales a lo largo del siglo XX, para pasar después al estudio de las Nuevas Formas de Organización del Trabajo, implantadas como consecuencia de la utilización generalizada de las Nuevas Tecnologías Todo ello, en el contexto de una sociedad globalizada

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CG5: Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..
- CG6: Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
- CG8: Adquirir una actitud de compromiso con el entorno local y sus ciudadanos en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CE5: Tener conocimientos de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.
- CE13: Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.
- CE29: Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- CE31: Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- CE33: Saber comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: La sociología y el conocimiento de los fenómenos sociales.

Este primer tema pretende iniciar al alumno en la reflexión analítica propia de la sociología. Se trata de que conozca esta disciplina científica, su objeto de estudio y los conceptos y procesos sociológicos que sirven de herramienta para el conocimiento de la realidad social. Por otra parte, se introduce al alumno en los paradigmas fundamentales de la sociología como ciencia plural.

En este tema se da respuesta a cuestiones tales como:

¿Qué es la sociología, cuáles fueron las circunstancias de nacimiento de esta ciencia y cuál es su objeto de estudio?

Concepto de sociedad, socialización, estructura social, cultura, individuo

Estructura y evolución de las sociedades y factores de cambio social

Tema 2: Trabajo e industrialización desde una perspectiva sociológica

El tema realiza una aproximación al concepto de trabajo desde la perspectiva sociológica, incidiendo en el carácter socio-histórico del trabajo; para ello, se analizan la evolución del significado del trabajo a lo largo de la historia y los distintos sentidos que el concepto de trabajo tiene en nuestras sociedades.

A pesar de esta diversidad de significados, desde mediados del siglo pasado el trabajo pasa a identificarse, de manera creciente, con el empleo. La generalización de la condición salarial, como consecuencia de la expansión del modelo fordista de producción, ha contribuido a la extensión de una visión reduccionista del trabajo. Desde la perspectiva sociológica, y ante los cambios producidos en el trabajo a partir de las décadas finales del siglo XX, se plantea la necesidad de proponer una definición más amplia y compleja, capaz de dar cuenta de las distintas realidades que configuran la actividad laboral y de las diversas relaciones sociales implicadas en ella.

Los objetivos del tema son tres:

Caracterizar los elementos básicos de la perspectiva sociológica en el análisis del trabajo

Conocer los diferentes significados que el concepto de trabajo ha tenido a lo largo de la historia y los sentidos que se le atribuyen en la actualidad

Analizar los procesos que han llevado a la actual identificación entre trabajo y empleo, así como las consecuencias sociales que se derivan de ella

Presentar diversas definiciones que proponen una definición más amplia y compleja del concepto de trabajo

Tema 3: La sociedad industrial fordista

En este tema se analiza el surgimiento y consolidación del modo de producción fordista y del Estado de Bienestar keynesiano. Junto a estos dos procesos centrales, el capítulo aborda además la constitución de la sociedad de consumo de masas, el modelo

de biografía laboral propio del fordismo y las formas de organización del trabajo hegemónicas en este periodo. Se pretende dar respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Cuáles son las características del fordismo como modo de regulación?

¿Qué modelos de Estado de Bienestar podemos identificar?

¿Qué implicó el fordismo para las trayectorias laborales y vitales de los trabajadores?

¿Qué formas de organización del trabajo se consolidaron en el periodo fordista?

Tema 4: Globalización y crisis del fordismo

En este tema se aborda el proceso de transformación desde un modelo fordista a otro de especialización flexible. En el tema se analizan las causas de la crisis del fordismo en paralelo a los procesos de globalización y transformación en la división del trabajo. Los contenidos de este tema son los siguientes:

-La crisis del modelo fordista y del Estado de Bienestar

-El proceso de globalización: de las sociedades modernas a las sociedades de modernidad avanzada

-La III Revolución Industrial y la reestructuración de los sistemas productivos

Tema 5: Flexibilidad productiva y nuevas formas de organización del trabajo

Este tema tiene como objetivos: conocer el contexto socioeconómico en el que se desarrollan las relaciones laborales en las sociedades modernas; analizar la transformación de los modelos productivos, sus causas y las consecuencias sobre el trabajo y, por último, identificar las nuevas formas de organización del trabajo y el nuevo papel de los actores de las relaciones laborales. El desarrollo del tema propone responder a las cuestiones:

Flexibilidad productiva y sus formas

Estructura y evolución de las formas organizativas del trabajo desde la crisis del sistema fordista, hasta las nuevas corrientes organizativas bajo el paradigma de la flexibilidad y la irrupción de las nuevas tecnologías

Tema 6: Mercado de trabajo y empleo

En este tema se abordan los siguientes aspectos:

Qué es y qué implicaciones tiene la segmentación del mercado de trabajo; cuáles han sido las transformaciones en el estatuto social del trabajo asalariado; qué tendencias se perfilan en las formas de empleo, con una particular reflexión sobre la situación laboral de colectivos especialmente vulnerables como es el caso de la mujer o personas inmigrantes

Concepto de Segmento primario o central y segmento secundario o periférico; individualización de las relaciones laborales; norma social de empleo; biografía laboral; trabajo y género; trabajo e inmigración

Análisis del mercado de trabajo a partir de las teorías explicativas sobre su evolución y estructura; identificación de procesos como la segmentación del mercado de trabajo para comprender la diferenciación social a partir de las disparidades en las condiciones laborales (salario, seguridad, promoción, etc.) entre colectivos de trabajadores (precarios, jóvenes, mujeres e inmigrantes). Desde el punto de vista de las relaciones laborales este análisis permite detectar las tendencias en la evolución de las clases asalariadas y su incidencia sobre la acción colectiva (reivindicación, sindicación). Las transformaciones en el trabajo a partir de los años setenta permiten hablar de un nuevo estatuto del trabajo asalariado. Las claves que marcan este nuevo estatuto respecto a los ciclos biográficos laborales; las exigencias en el trabajo; los nuevos perfiles de cualificación del asalariado; las nuevas formas de control empresarial y la progresiva individualización de la relación laboral son objeto de estudio en el último epígrafe del tema

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Lectura y comentario crítico de textos.

Relacionado con:

- Tema 1: La sociología y el conocimiento de los fenómenos sociales.
- Tema 2: Trabajo e industrialización desde una perspectiva sociológica
- Tema 3: La sociedad industrial fordista
- Tema 4: Globalización y crisis del fordismo
- Tema 5: Flexibilidad productiva y nuevas formas de organización del trabajo
- Tema 6: Mercado de trabajo y empleo

■ Práctica 2: Búsqueda de fuentes bibliográficas.

Relacionado con:

- Tema 1: La sociología y el conocimiento de los fenómenos sociales.
- Tema 2: Trabajo e industrialización desde una perspectiva sociológica
- Tema 3: La sociedad industrial fordista
- Tema 4: Globalización y crisis del fordismo
- Tema 5: Flexibilidad productiva y nuevas formas de organización del trabajo
- Tema 6: Mercado de trabajo y empleo

■ Práctica 3: Búsqueda de datos estadísticos.

Relacionado con:

- Tema 5: Flexibilidad productiva y nuevas formas de organización del trabajo

■ Práctica 4: Comentario crítico de materiales audiovisuales.

Relacionado con:

- Tema 1: La sociología y el conocimiento de los fenómenos sociales.
- Tema 2: Trabajo e industrialización desde una perspectiva sociológica
- Tema 3: La sociedad industrial fordista
- Tema 4: Globalización y crisis del fordismo
- Tema 5: Flexibilidad productiva y nuevas formas de organización del trabajo
- Tema 6: Mercado de trabajo y empleo

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica y/o seminarios	Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	30.0	100.0
AF2: Tutorías	Tutoría individual y en grupo.	6.0	100.0
AF3: Resolución de problemas, estudio de Casos y/o Exposición y discusión de trabajos.	Actividades prácticas en el aula. Resolución de casos prácticos y exposición de trabajos.	24.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo del alumno.	Trabajo autónomo con la supervisión del profesorado.	90.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rrll/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Dominio de la materia</p> <p>- Examen test</p> <p>La parte escrita de la evaluación consistirá en la realización de un examen tipo test con cuatro respuestas posibles, de las cuales una es la correcta Las respuestas erróneas tendrán una penalización de 1 pregunta correcta por cada 3 erróneas o fracción Las preguntas en blanco no tienen penalización La calificación máxima del examen será de 7 (equivalente al 70% de la nota final de la asignatura) y será necesario alcanzar al menos una calificación de 3,15 para que se compute en la nota final, según el sistema de evaluación que se detalla en el apartado Observaciones</p>	70.0

La fecha lugar y hora de los exámenes está publicada en la web de la Facultad El profesorado de la asignatura publicará el Llamamiento a examen, a través del Aula Virtual, donde se confirmarán fecha hora y lugar y se comunicará cualquier otra característica relevante del examen

SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	La realización grupal de informes escritos, trabajos, proyectos o portafolios constituye una parte de las prácticas de la asignatura, en las que se propondrán los trabajos a realizar, debatir, poner en común y exponer, tanto en el aula como fuera del aula La calificación máxima de esta parte será de 2 (equivalente al 20% de la nota final) Salvo que el profesorado establezca lo contrario, la publicación y entrega de estas pruebas se realizará a través de la herramienta Tareas, del Aula Virtual, en los formatos y plazos que se establezcan	20.0
SE5	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	El trabajo personal de cada estudiante se valorará por el profesorado a través de procedimientos de observación que pueden incluir registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, intervenciones relevantes en el aula o cualquier otra actividad que se establezca La calificación máxima de esta parte será de 1 (equivalente al 10% de la nota final)	10.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/rrii/2024-25#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- Ser capaz de expresar de forma correcta los conocimientos de la asignatura utilizando las herramientas conceptuales pertinentes
- Seleccionar y analizar la información y documentación fundamental para su aprendizaje a partir de la utilización de TIC
- Garantizar el conocimiento y la comprensión de los valores éticos e integridad intelectual intrínsecos a esta disciplina
- Capacidad para la identificación de situaciones de desigualdad, origen y consecuencias y establecer estrategias para el logro de una sociedad sustentada en la igualdad
- Desarrollar la capacidad para realizar trabajo en grupo, integrando conocimientos e ideas de cara a la resolución de problemas de forma consensuada
- Fomentar la inquietud intelectual, el razonamiento inductivo/deductivo, el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas, que desemboquen en planteamientos creativos
- Ser capaz de analizar y sintetizar los aspectos fundamentales sobre el desarrollo del trabajo y las relaciones laborales en la sociedad actual
- Manejar documentación y datos que aportan conocimiento de la realidad laboral
- Posibilitar en el alumno el conocimiento de los modelos teóricos clásicos y actuales, para tratar de enfocar la realidad social desde la perspectiva sociológica
- Posibilitar en el alumno la aproximación al contexto actual de las relaciones laborales en la Región de Murcia, España y en Europa
- Capacidad para analizar las consecuencias de las actuaciones de los principales agentes sociales de las relaciones laborales
- Conocer las transformaciones socioculturales que afectan a la dinámica de las relaciones laborales

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [Ortiz, P. y Gadea, E. \(2015\): Sociología del Trabajo, Murcia: Diego Marín.](#)

Bibliografía complementaria

- [AA.VV. \(2005\). Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento del análisis sobre el trabajo. Madrid: Traficantes de sueños.](#)
- [Alcaide, M. \(1998\). Las nuevas formas de organización del trabajo. Madrid: Akal](#)
- [Alonso, L. E. \(2000\). Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial. Madrid: Trotta.](#)
- [Alonso, L. E. \(2001\). Trabajo y posmodernidad: el empleo débil. Madrid: Fundamentos](#)
- [Alonso, L. E. \(2007\) La crisis de la ciudadanía laboral, Barcelona:Anthropos.](#)
- [Barrera, A., Casal, P., Castaño, C., Escarrio, P., Melero, J. y Nadal, J. \(1986\). El desafío tecnológico. España y las nuevas tecnologías. Madrid: Alianza](#)
- [Bauman, Z. \(2000\). Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Barcelona: Gedisa](#)
- [Bauman, Z. \(2005\). Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias. Barcelona: Paidós](#)
- [Beck, U. \(2000\) Un nuevo mundo feliz. la precariedad del trabajo en la era de la globalización. Barcelona : Paidós Ibérica.](#)
- [Berger, P. \(1991\). Introducción a la Sociología. México: Limusa.](#)
- [Bourdieu, P. \(2001\) Las formas del Capital: Capital económico, capital cultural y capital social. En Poder, derecho y clases sociales / coord. por Pierre Bourdieu págs. 131-164](#)
- [Carnoy, M. \(2001\). El trabajo flexible en la era de la información. Madrid: Alianza](#)
- [Carrillo, G. \(2018\): "La desintegración civil del demos modernos. Sobre la naturaleza de la ruptura política en las sociedades financiarizadas", Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, Vol. 12 \(2\), pp. 5- 19. <https://www.researchgate.net/publication/326405079>](#)
- [Castel, R. \(1997\). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Barcelona: Paidós](#)
- [Castells, M. \(1997\). La era de la información: economía, sociedad y cultura, 3 vol. Madrid: Alianza](#)
- [Castillo, J. J. \(1994\). El trabajo del sociólogo. Madrid: Editorial Complutense](#)
- [Castillo, J.J. \(1999\). El futuro del trabajo. Madrid: Editorial Complutense](#)
- [Castillo, J.J. \(2002\). En la jungla de lo social: reflexión y oficio de sociólogo. Madrid-Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila](#)
- [Castillo, J.J. \(2005\). El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España. Buenos Aires-Madrid: Editorial Miño y Dávila](#)
- [Castillo, J.J. \(2015\): La invasión del trabajo en la vida. Del trabajador ideal a la vida real. Madrid: Catarata.](#)
- [Cohen, D. \(2001\). Nuestros tiempos modernos. Un análisis del capitalismo y sus tendencias: ¿Estamos ante el final del trabajo?. Barcelona: Kriterius Tusquets](#)
- [Coriat, B. \(1989\). El taller y el cronómetro: ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Madrid: Siglo XXI](#)
- [Finkel, L. \(1994\). La organización social del trabajo. Madrid: Pirámide](#)

- [Garmendia, J.A., Navarro, M. y Parra, F. \(1987\). Sociología industrial y de la empresa. Aguilar: Madrid.](#)
- [Giddens, A. \(1998\). Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas. Madrid: Taurus.](#)
- [Gorz, A. \(1995\). La metamorfosis del trabajo. Madrid: Sistema](#)
- [Harvey, D. \(2014\): Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. Madrid: Traficantes de Sueños.](#)
- [Köhler, H. D. y Martín, A. \(2005\). Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid: Delta.](#)
- [López, R. \(1990\). La sociología industrial y de la empresa. Madrid: Alianza](#)
- [Manzanera-Román, S., Ortiz, P. y Olaz, A. \(2017\): "Trabajo y flexibilidad laboral en un escenario de crisis económica: situación en el caso español" Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales , nº 36, pp. 87- 95.](#)
- [Miguélez, F. y Prieto, C. \(1991\). Las relaciones laborales en España. Madrid: Siglo XXI.](#)
- [Mingione, E. \(1994\). Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado. Madrid: Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social](#)
- [Negri, T. \(1980\). Del obrero masa al obrero social. Barcelona: Anagrama](#)
- [Olaz, A. \(2015\): La deconstrucción de las organizaciones, Madrid: Editorial Grupo 5.](#)
- [Olaz, A. y Ortiz, P. \(2022\). Cómo lograr un buen clima laboral. Diagnóstico, medición y gestión para organizaciones. Madrid: ESIC.](#)
- [Ortiz, P. \(2014\): El trabajo a tiempo parcial ¿una alternativa para la mujer en tiempos de crisis?, Sociología del Trabajo, nº 82, pp. 73-92.](#)
- [Ortiz, P. y Cosimi, L. \(2017\): Trabajo a tiempo parcial de las mujeres en España e Italia. El debilitamiento de la norma de empleo estable. Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Economía y Sociología , nº 131, pp. 35-54.](#)
- [Ortiz, P. y Olaz, A. \(2016\): Mujer y emprendimiento desde una perspectiva competencial, Madrid: Aranzadi.](#)
- [Pahl, R.E. \(1991\). Divisiones del trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#)
- [Perrow, C.H. \(1990\). Sociología de las organizaciones. Madrid: McGraw Hill](#)
- [Ruiz, J.I. \(1995\). Sociología de las organizaciones. Bilbao: Universidad de Deusto](#)
- [Santos, A. \(1995\). Sociología del trabajo. Valencia: Tirant lo Blanch](#)
- [Santos, A. y Poveda, M. \(2002\). Trabajo, empleo y cambio social. Valencia: Tirant lo Blanch](#)
- [Santos, A., Montalbá, C., Moldes, R. \(2004\): Paro, exclusión y políticas de empleo, Valencia:Tirant lo Blanch.](#)
- [Sassen, S. \(1993\). La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#)
- [Sennet, R. \(2000\). La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Barcelona: Anagrama](#)
- [Streck, W. \(2011\): "La crisis del capitalismo democrático", New Left Review 71, nov. dic., pp 5-26.](#)
- [Tezanos, J.F. \(2001\) El trabajo perdido. ¿Hacia una civilización postlaboral? Madrid: Sistema.](#)
- [Zubero, I. \(1998\). El trabajo en la sociedad. Manual para una Sociología del trabajo. Bilbao: Universidad del País Vasco](#)

12. Observaciones

Observaciones respecto al trabajo autónomo del alumno:

Consistirá en trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, estudio individual, utilización del aula virtual y otros recursos online

Observaciones respecto a evaluación:

La evaluación constará de las tres partes descritas en el apartado 8 de esta Guía Docente El 70% de la nota final corresponderá a la calificación del examen final de la asignatura, que se puntuará con un máximo de 7 puntos, necesitando obtener un 3,15 de nota mínima para que se pueda sumar al resto de las calificaciones Otro 20% corresponderá a las prácticas grupales que se irán indicando durante el curso, y el 10% final a la observación del trabajo del estudiante La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la suma de la puntuación de las tres partes (7+2+1) siempre que se haya obtenido una calificación mínima de 3,15 en el examen escrito

Los/as alumnos/as repetidores deberán acogerse al mismo sistema de evaluación que los/las alumnos/as que cursen la asignatura por primera vez Los/las alumnos/as no asistentes deberán acogerse al mismo sistema de evaluación que los/las alumnos/as asistentes

Aquellos/as alumnos/as que por causas excepcionales o sobrevenidas -debidamente justificadas- no puedan asistir a las actividades prácticas, deberán comunicarlo al profesor/a mediante mensaje privado por el aula virtual antes del 15 de octubre En este caso, deberán justificar debidamente la incompatibilidad y se hará pública una lista con el alumnado en dicha situación Estos alumnos serán evaluados sobre las prácticas en el examen de la asignatura

Aquellos/as alumnos/as que no notifiquen la circunstancia anterior y no realicen las actividades prácticas deberán obtener al menos un 5 sobre 7 en el examen final para superar la asignatura

De las actividades evaluables, la obligatoriedad será la presentación a las pruebas indicadas para superar la asignatura

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".